



CONSEJO DE LA MAGISTRATURA



AVISO
CONCURSO PUBLICO DE ANTECEDENTES Y OPOSICION

para la cobertura de los siguientes cargos:

TERCERA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL

RESOLUCIÓN NRO. 36/21-CM

UN (1) CARGO DE JUEZ O JUEZA DE FAMILIA A CARGO DE LA UNIDAD PROCESAL NRO. 10 CON ASIENTO DE FUNCIONES EN LA CIUDAD DE SAN CARLOS DE BARILOCHE.

EVENTUALES VACANTES QUE PUDIERAN PRODUCIRSE EN LA TERCERA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL (CONST. PROVINCIAL; LEY K 5190 Y LEY K 4199), AL MOMENTO DE LA COBERTURA DE LOS CARGOS DE JUEZ/A DE FAMILIA A CARGO DE LAS UNIDADES PROCESALES NRO. 7 Y NRO. 10 CON ASIENTO DE FUNCIONES EN LA CIUDAD DE SAN CARLOS DE BARILOCHE.

LUGAR DE PRESENTACION - INFORMES:

Los interesados y las interesadas deberán completar vía electrónica el formulario de inscripción: denominado “Nueva Inscripción” a través del sitio www.jusrionegro.gov.ar; dicho trámite podrá realizarse desde el día 30 de JULIO de 2021 hasta el día 20 de AGOSTO de 2021 a las 13,30 horas.

LAS PRESENTACIONES, POR EXCEPCIÓN Y DEBIDO A LA SITUACIÓN ACTUAL EN RELACIÓN A LA PANDEMIA GENERADA POR EL COVID-19, SE DEBERÁN REALIZAR ÚNICAMENTE POR CORREO ELECTRÓNICO A LA DIRECCIÓN: “consejomagistraturarionegro@gmail.com”, ENCONTRÁNDOSE TODAS LAS INDICACIONES E INSTRUCCIONES EN LA CORRESPONDIENTE RESOLUCION DE LLAMADO A CONCURSO.

BASES Y REQUISITOS GENERALES (DATOS A CONSIGNAR POR EL ASPIRANTE): Consultar en el Sitio Web del Poder Judicial de la Provincia de Río Negro www.jusrionegro.gov.ar Resolución N° 36/21-CM o en la Secretaría del Consejo de la Magistratura – Tel. (02920) 441008/441009 - “consejomagistraturarionegro@gmail.com”



CONSEJO DE LA MAGISTRATURA



Las notificaciones se realizarán a través del sitio oficial del Poder Judicial www.jusrionegro.gov.ar considerándose como fecha fehaciente de notificación la de la publicación en el Sitio Web Oficial.

Dra. Guillermina Nervi – Secretaria – Consejo de la Magistratura.-